



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n°

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 05 JUN 2023

VISTO la Resolución Rectoral n° 2072-022 de fecha 29 de diciembre de 2022 mediante la cual se otorga al Abog. Luis Alejandro ONTIVEROS, DNI n° 31.961.597, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, licencia extraordinaria sin goce de haberes a partir del 19 de diciembre de 2022 y hasta el 19 de mayo de 2023 con sujeción a las disposiciones conferidas en el artículo 105° del Decreto 366-006; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de presentación de fecha 9 de febrero de 2023, que obra a fs. 7, el Abog. Luis Alejandro ONTIVEROS solicita se dé por finalizada su licencia extraordinaria sin goce de haberes en razón de haber concluido sus funciones en la Dirección Jurídica de la Administración Federal de Ingresos Brutos (AFIP);

Que la mencionada nota fue recibida en Dirección Mesa General de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización de la Administración Central el día 19 de mayo de 2023 según consta en el sello de cargos de esa área (fs. 7);

Por ello,

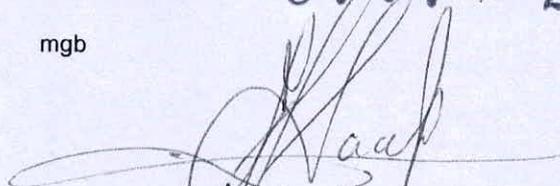
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

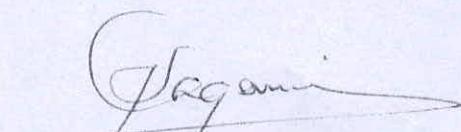
ARTICULO 1°.- Dar por concluida el día 19 de mayo de 2023, la licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada mediante Resolución n° 2072-022 al Abog. Luis Alejandro ONTIVEROS, DNI n° 31.961.597, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria. -

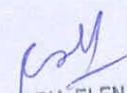
ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0777 2023

mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AC-DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN